

Guatemala, Centroamérica

03 de noviembre 2025

Número 2368



Alianza público-privada lanzó la plataforma SIAMED WEB, orientada a los trámites del Departamento de Regulación, Vigilancia y Control del MSPAS

Cada kilómetro cuenta: Bimbo entregó 46,200 rebanadas de pan en Guatemala



**Últimas noticias
Presidente arremete contra el juez Freddy Orellana**





Presidente arremete contra el juez Freddy Orellana

La Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, informó que el presidente Bernardo Arévalo presentó denuncia contra el Juez Freddy Orellana ante la Junta de Disciplina Judicial.

Se indica que en la “denuncia se hace ver a la Junta que el Juez Orellana, al emitir la resolución de 25 de octubre de 2025 por la que declaró la nulidad absoluta del comité pro formación del Movimiento Semilla y remitió oficio al Congreso de la República y Registro de Ciudadanos, incurrió en falta grave al variar las formas del proceso y sus incidencias (art.41, literal l) de la Ley de la Carrera Judicial) y en falta gravísima al “interferir en el ejercicio de funciones de otros organismos de Estado, sus agentes o representantes” (art.42, literal h) de la Ley de la Carrera Judicial)”.

Se solicita Arévalo en la denuncia presentada:

“Que se suspenda provisionalmente de sus labores a Freddy Raúl Orellana Letona, Juez "A" del Juzgado Séptimo Pluripersonal de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente del departamento de Guatemala, en virtud de lo regulado en el artículo 52 del Decreto Número 32-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de la Carrera Judicial.
Que, agotado el procedimiento correspondiente, se declare “con lugar” la presente denuncia en contra de Freddy Raúl Orellana Letona, Juez "A" del Juzgado Séptimo Pluripersonal de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente del departamento de Guatemala.”

Según la Presidencia, en la resolución se debe establecer “la responsabilidad disciplinaria por la emisión de la resolución de fecha veinticuatro (24) de octubre del año dos mil veinticinco (2025), la cual constituye: a) falta grave, de conformidad con el artículo 41, inciso): y. b) falta gravísima, de conformidad con el artículo 42, inciso h): ambos del Decreto Número 32-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de la Carrera Judicial, estableciéndose que la sanción a imponer es la de destitución e inhabilitación para ejercer cualquier cargo en el Organismo Judicial, según lo regulado en el artículo 43, inciso d) de la referida ley.

XII. Que al determinar la sanción correspondiente, se proceda de conformidad con lo XII. XIV. regulado en el artículo 58 del Decreto Número 32-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de la Carrera Judicial.

Que se certifique lo conducente al Ministerio Público, por existir indicios de responsabilidad penal por los delitos de prevaricato, resoluciones violatorias a la constitución, abuso de autoridad, usurpación de atribuciones y cualquier otro que se considere, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 del Decreto Número 32-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de la Carrera Judicial. Que se realicen las declaraciones que en derecho correspondan.”

Guatemala participa en diálogo regional de productividad y seguridad alimentaria en Brasil



En Brasil se realiza el Diálogo Regional de Políticas Agropecuarias: Productividad, Resiliencia y Seguridad Alimentaria en América Latina y el Caribe que organiza el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En el evento participa la ministra de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), María Fernanda Rivera, para compartir e intercambiar acerca del tema en la ciudad de Brasilia.



El encuentro reúne a ministros, viceministros y altos representantes de las carteras agrícolas de la región.

El propósito es conocer las últimas tendencias de productividad agrícola en la región, analizar sus principales determinantes y dialogar acerca de las perspectivas de política pública para impulsar la productividad y sostenibilidad del sector agropecuario.

Además, la ministra Rivera participará en la misma ciudad en la Conferencia de Ministros de Agricultura de las Américas 2025, evento organizado por el gobierno brasileño y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).



La Vaca Lola en Guatemala

8 de noviembre de 2025
Centro de Convenciones Visión,
zona 14
15:30 horas





CONÉCTATE CON LA TRANSFORMACIÓN DEL SECTOR

en el

ENCUENTRO FORESTAL 2025

5 noviembre
08:00 a 17:00 hrs.

Hotel Westin Camino Real,
Ciudad de Guatemala



MEDIA PARTNER



Cada kilómetro cuenta: Bimbo entregó 46,200 rebanadas de pan en Guatemala

Gracias a la participación de más de 2,300 personas que corrieron en la reciente edición de la Bimbo Global Race en Guatemala, este grupo empresarial logró donar más de 46,000 rebanadas de pan que tienen como destino el Bancos de Alimentos de este país y cuyo impacto beneficiará a más de 2,000 familias en situación de vulnerabilidad.

A nivel global, la donación alcanzó más de 3 millones de rebanadas de pan, reuniendo a más de 165,000 corredores en 28 ciudades de 22 países alrededor del mundo, con el objetivo de que cada kilómetro recorrido fuera un paso hacia la solidaridad.

Con esta iniciativa, la panificadora reafirma su compromiso con las comunidades en donde tiene presencia bajo su firme propósito de Alimentar un Mundo Mejor y donde además busca propiciar un escenario para el deporte y la promoción de un estilo de vida saludable.



"En Grupo Bimbo estamos comprometidos en continuar consolidándonos como un actor activo de desarrollo social en las comunidades donde operamos. Por esta razón, la Bimbo Global Race, más allá de promover el deporte y hábitos de vida saludable, es una apuesta por la solidaridad con quienes más lo necesitan. La donación de alimentos es parte de nuestro compromiso de impactar en la mejora de la calidad de vida de las personas" señaló Ana Colop, Mercadeo Guatemala.

Esta iniciativa se suma a los diferentes esfuerzos que Bimbo Guatemala realiza en el país en alianza con otros actores para aportar a la seguridad alimentaria.

Bajo el lema *"compartimos lo bueno"*, la carrera invita a personas de todas las edades a sumar sus pasos cada año por una causa solidaria, promoviendo el bienestar colectivo a través de la actividad física y el apoyo a quienes más lo necesitan.



Correr para donar, es correr con propósito.



Captura la magia de la Navidad en Videre con la experiencia Photoland

El centro comercial Videre continúa consolidando su propuesta de experiencias innovadoras con la llegada de Photoland, un espacio interactivo diseñado para capturar momentos únicos a través de escenarios temáticos que combinan arte, fotografía y entretenimiento. Photoland ofrece a los visitantes la oportunidad de crear recuerdos inolvidables mediante sets cuidadosamente ambientados y pensados para inspirar emociones.

En esta temporada navideña, el espacio se convierte en el escenario ideal para celebrar la calidez de los reencuentros y la alegría de compartir. Desde fotografías familiares, momentos espontáneos con amigos, hasta retratos encantadores con mascotas, Photoland invita a capturar la esencia de la Navidad con la magia de estar juntos y conservar esos instantes para siempre.

“En Videre buscamos conectar con las personas a través de experiencias memorables, cercanas y llenas de creatividad. La llegada de Photoland refuerza esa visión, ofreciendo a las familias, grupos de amigos y visitantes una nueva manera de vivir y compartir momentos especiales”, comentó Yazmín Batres, gerente de Mercadeo de Videre.



Photoland cuenta con 10 diferentes sets temáticos en Videre, cada uno pensado para reflejar emociones y estilos distintos, ideales para sesiones personales, familiares o grupales. Además, los visitantes podrán elegir entre paquetes de fotografía digital y opciones de impresión de alta calidad en alianza con Home Office by Canella.

Entre los paquetes disponibles destacan:

- 2 fotos por Q195
- 6 fotos por Q270
- 10 fotos por Q345

Asimismo, el área ofrece paquetes de impresión desde Q50 y fotografías adicionales por Q35 cada una.

Adriana Recinos, gerente de Photoland, afirma: “Photoland busca que cada persona se lleve no solo una imagen, sino un recuerdo lleno de emoción y autenticidad. Hemos diseñado espacios inspiradores y accesibles para que todos puedan vivir esta experiencia artística en Videre”.

Tecnología y opciones para una experiencia personalizada

Para lograr fotografías con apariencia profesional, el espacio utiliza luces LED de alta gama, sistemas de color ajustable y cámaras de alta resolución, garantizando imágenes nítidas y naturales. Además, Photoland ofrece la opción Photoland PRO, una experiencia más personalizada en la que un fotógrafo profesional guía la sesión y se atiende a menores familias de forma simultánea, lo que permite un ambiente más relajado y exclusivo.

Horarios y acceso

Photoland estará disponible en Videre con horarios ampliados durante noviembre y diciembre, atendiendo tanto a visitantes sin cita como a quienes deseen reservar su espacio, a partir del 4 de noviembre hasta el 30 de diciembre de 2025. Además, el espacio es pet friendly, permitiendo que las mascotas también formen parte de la experiencia. Las reservas pueden realizarse en www.photolandgt.com.



@gtLiberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com

Liberal Gt

Juez de Extinción de Dominio levanta embargo a cuentas de expresidente y ordena pago de intereses



En el 2015, luego que fuera desaforado como presidente de Guatemala, luego de una serie de manifestaciones públicas que le llevaron a renunciar, el expresidente Otto Pérez Molina recibió el embargo de seis cuentas bancarias, con alrededor de Q3.1 millones.

Durante una audiencia este día, Pérez Molina fue beneficiado con la devolución de seis cuentas bancarias con un total de Q3.1 millones. Asimismo, el Juzgado de Extinción de Dominio le ordenó a la SENABED la devolución de Q957 mil 597.03 en concepto de intereses generados por el embargo de las cuentas desde el inicio del proceso penal.

El embargo fue solicitado como medida precautoria, ante las acusaciones de corrupción que enfrentaba. Ahora, 10 años después, el juez de Extinción de Dominio, Delmar González, a petición del exmandatario, resolvió levantar el embargo y devolver la cuenta bancaria.

"En esa cuenta solo estaba mi salario, lo cual es totalmente ilegal y 10 años en los que yo no pude disponer de mi dinero", dijo Otto Pérez Molina, durante la audiencia desarrollada este lunes 3 de noviembre. Además de pedir la devolución de la cuenta, el exgobernante también pidió que le fueran entregados más Q900 mil en intereses que generó la cuenta durante estos años que estuvo inactiva.

"La detención de mi salario es ilegal y con algo que fue ilegal, ellos adquieren intereses, no solo es ilegal, por lo tanto, los intereses también", señaló Pérez Molina ante los intereses que generó durante este tiempo la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio (SENABED), que colocó la cuenta a plazo fijo.

El expresidente solicitó que los intereses generados durante estos diez años, que oscilaban más o menores en Q900 mil, le fueran entregados, pues él podría haber invertido ese dinero sino lo hubieran embargado. Tras la petición, el juez González accedió a la entrega de los Q900 mil en intereses. Pérez Molina recuperará la cuenta bancaria con más de Q4 millones.

Antecedentes:

En el 2022, en la sentencia por el caso La Línea, durante la sentencia el expresidente Otto Pérez Molina, afirmó que no contaba con los más de Q8 millones de multa como parte del caso.

Y posteriormente, en la sentencia por el caso Cooptación del Estado, también argumentó el embargo de su cuenta para los pagos respectivos.



Grupo AJE impulsa la educación ambiental con el concurso "Eco-Aprendiendo por el agua"

Cumpliendo su compromiso con la sostenibilidad y la educación ambiental Grupo AJE compartió la noticia que, los alumnos del Centro Educativo Eje Quemado y del Instituto San Jorge fueron reconocidos con el primer lugar del concurso escolar "Eco-Aprendiendo por el Agua", una iniciativa que busca inspirar a las nuevas generaciones a cuidar los ríos y lagos de Guatemala mediante acciones concretas como la recolección de desechos, el reciclaje de plásticos y la limpieza de cuencas.

Los proyectos ganadores destacaron por su creatividad, impacto y capacidad de movilizar a sus comunidades, incluyendo la elaboración de videos ambientales que sensibilizan sobre la protección del recurso hídrico. Como reconocimiento, cada centro educativo recibió la instalación de un laboratorio de computación, con un total de 34 computadoras donadas, que fortalecerán el aprendizaje digital de los estudiantes.

El proyecto fue posible gracias a la alianza entre Amati-Recicla, Grupo AJE y la Municipalidad de Amatitlán, además del valioso apoyo de Rotarios Canadá, Alianza Cuenca Amatitlán, Alianza Cuenca por Motagua y otras organizaciones comprometidas con el medio ambiente.



Durante la entrega, realizada, los alumnos, maestros y directores celebraron con entusiasmo este logro que une educación, innovación y sostenibilidad.

"Queremos felicitar a ambos centros educativos por este primer lugar en el concurso Eco-Aprendiendo por el Agua. Nos llena de orgullo ver cómo los jóvenes se convierten en agentes de cambio, inspirando prácticas que garanticen un mejor futuro para todos", expresó José Fernando Matheu, Jefe de Sostenibilidad del Grupo AJE, destacando que este tipo de iniciativas reafirman el compromiso de la compañía con el desarrollo sostenible del país.

Este y otros proyectos permiten llevar desarrollo a través de la educación al país.



Alianza público-privada lanzó la plataforma SIAMED WEB, orientada a los trámites del Departamento de Regulación, Vigilancia y Control del MSPAS

La plataforma SIAMED WEB marca un hito en la transformación digital del Estado, al permitir que los trámites sean ágiles, transparentes y trazables en el tiempo. El sistema forma parte de una colaboración público-privada orientada a fortalecer la capacidad operativa del Departamento de Farmacéuticos y Afines de la Dirección de Regulación, Vigilancia y Control de la Salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS).

El acto especial de lanzamiento estuvo encabezado por directivos de la Cámara de Industria de Guatemala (CIG), la vicepresidenta Karin Herrera, el ministro de Salud, Joaquín Barnoya, el viceministro de Regulación, Vigilancia y Control de la Salud, Edgar González.

A decir del ministro Barnoya, “*este tipo de plataformas fortalecen la entidad regulatoria para garantizar los medicamentos que circulan en el país, que no solo sean eficaces, seguros y que tengan calidad, pero también sin discrecionalidad para incorporar esos registros y esas renovaciones que tan necesarias son para el sector productivo del país*”. Se hizo énfasis en que los usuarios podrán realizar solicitudes, adjuntar documentos en línea, responder observaciones electrónicamente y recibir resoluciones con firma electrónica avanzada y código QR, validables de forma inmediata.

La vicemandataria Karin Herra comentó que esta herramienta “*forma parte de la estrategia nacional de transformación digital*”, de parte del Gobierno para la modernización de los servicios y “acercar las instituciones a las personas”.



Al ingresar al sitio www.siamedweb.mspas.gob.gt los usuarios pueden gestionar de manera ágil y transparente los principales trámites sanitarios, tales como licencias sanitarias de establecimientos farmacéuticos, registros sanitarios de productos farmacéuticos, autorizaciones de productos afines y plaguicidas, permisos de importación, entre otros.

El sistema integra módulos específicos para establecimientos, medicamentos, plaguicidas y farmacovigilancia, representando un avance significativo en la modernización de los procesos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Entre sus principales ventajas se encuentran la simplificación de trámites, la reducción en los tiempos de gestión, la posibilidad para las empresas farmacéuticas de realizar solicitudes digitales las 24 horas del día, el seguimiento en línea al estado de cada trámite y la recepción de notas de revisión de manera totalmente digital.

Los costos de los trámites se mantendrán iguales y se podrán hacer en la misma modalidad de siempre. Asimismo, en su primera fase, el sistema integrará a más de 500 usuarios activos, entre titulares de medicamentos, representantes legales y profesionales farmacéuticos autorizados.

En su intervención, el viceministro Edgar González comentó que los avances alcanzados a través de los trámites digitales, son el resultado del trabajo coordinado con los equipos del MSPAS, ya que, “a lo largo de estos meses, han venido aportando, cada uno de ellos, su granito de arena para poder llegar a este momento”.

Con este proyecto se trabaja de la mano con el sector privado organizado y contribuye al fortalecimiento de la competitividad del país, al proveer al sistema un control regulatorio ágil y accesible para facilitar todos los trámites.

La cartera de Salud estableció su plan de digitalización en cinco fases. Con el lanzamiento de SIAMED WEB se alcanzó la cuarta fase de un proceso que inició con el impulso del Sistema Nacional de Alimentos Procesados (SNAP-GT) y el Sistema Nacional de Registro de Establecimientos de Salud (SINARES).

Estos logros forman parte del cumplimiento de la Ley de Simplificación de Trámites en la eficiencia institucional mediante la digitalización de procesos y el fortalecimiento de la entidad regulatoria.